



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 05 JUN 2013

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1545/13, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma la Prof. Susana G. ALVAREZ, Presidente de Mesa solicita se modifique la nota que consta en examen rendido por la alumna Vanina BULACIOS (DNI. N° 36.719.135) en el acta de fecha 12 de Diciembre de 2012, asentado en el libro R-1-91, Folio 182 correspondiente a la asignatura "**Seminario de Formación Docente I**", dado que por error se transcribió nota 8 (ocho) correspondiendo nota 9 (nueve).

Que la nota se encuentra avalada por los respectivos vocales de la mesa.

Que los motivos expuestos son atendibles.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **RECTIFICAR** en el Acta de Examen de la asignatura "**SEMINARIO DE FORMACION DOCENTE I**", LIBRO R-1-91, FOLIO 182 de fecha 12 de Diciembre de 2012, la nota de la alumna **Vanina BULACIOS (DNI. N° 36.719.135)** correspondiendo 9 (nueve).

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la Dirección de Títulos y Graduados, a la Dirección de Alumnos, y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 144 / 13

Dra. Silvia Esteves Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.